

Área de Prioridad Residencial de Letras



 VIDEO VIGILANCIA CONTROL TRÁFICO

 LEY ORGÁNICA 15/1999,

 DE PROTECCIÓN DE DATOS

ATENCIÓN

 PERMITIDO A:

 VEHÍCULOS AUTORIZADOS Y

 ACCESO 

 MOTOS DE 7 A 22 H.

- CARGA Y DESCARGA SOLO

 AUTORIZADOS:

 - LAB. DE 8 A 13 H.

 - VEHÍCULOS GNC-GLP-HÍBRIDOS

 Y ELÉCTRICOS LAB. DE 6 A 15 H.



Área de Prioridad Residencial

 BARRIO DE LETRAS

